CONTRATACIÓN DE BIENES

Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA LAS UNIDADES GERENCIALES DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, la adquisición indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas, adjuntas. Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas juridicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procedimientos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Regtamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo de los BIENES señalando el objeto al que cotiza, incluido impuestos de ley, de conformidad a las Especificaciones Técnicas, Marca y el costos de los viene y del servicio por separado. Asimismo, deberá precisar el plazo de entrega, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como la declaración jurada adjunta,
- Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.
- -Contratos u órdenes con su respectiva conformidad y/o facturas debidamente canceladas, mediante el cual acredite la experiencia en venta del objeto de la contratación, tal como se solicita en las EETT.

-RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico contrataciones1@proviasnac.gob.pe; hasta el día 09 DE AGOSTO DEL 2017

NOTAS:

- El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar fa existencia de persona natural o juridica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
- Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
- Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la <u>CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs</u> del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

ESPECIFICACION TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA LAS UNIDADES GERENCIALES DE PROVIAS NACIONAL

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO

Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad Unidad Gerencial de Conservación Área de Sistemas –OAD. Unidad Gerencial de Estudios de **PROVIAS NACIONAL.**

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de artefactos necesarios para las salas de reuniones y preservar los alimentos del personal de las Gerencias y Oficinas indicadas anteriormente, con el propósito de dotar al personal de lo más elemental para el desempeño de sus funciones, en concordancia con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo..

3. FINALIDAD PUBLICA

Contar con las áreas equipadas con los equipos y artefactos necesarios en las nuevas oficinas y sala de reuniones para el desempeño de sus funciones.

Este requerimiento se encuentra en el objetivo 0255 Gestión Administrativa y meta 1147 Gestión del Programa, del Plan Operativo Institucional 2016.

4. REQUERIMIENTO TECNICOS MINIMOS

ſ	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD_	UM
	1	 TV. SMART TV 40":UG.SUP. Y CALIDAD TV. SMART TV 49": ASESOR D.E. WIRELESS MEDIA - Reproducción de sonido a través de tecnología Bluetooth. Resolución 4K HDR. Colores Ultra Vividos. WIFI Smart Tv. 	2	UNO
	2	 FRIGOBAR: (2) UG.SUP. Y CALIDAD FRIGOBAR: (1) AREA DE SISTEMAS Capac, 90 litros 	3	UNO
1	3	HORNO MICROONDAS: (1) UG.SUP. Y CALIDAD HORNO MICROONDAS: (1) AREA DE SISTEMAS Capacidad 30 Litros 900 Watts de Potencia 1000 Watts GRILL 10 niveles de potencia Panel Easy Touch	2	UNO



	Desodorizador Auto descongelamiento Bloqueo de seguridad		
4	CAFETERA ELECTRICA: UG.SUP. Y CALIDAD 1.7 litros o 12 tazas a mas	1	UNO
5	HERVIDOR DE CINCO LITROS A MAS: UG.SUP. Y CALIDAD Termo 5 Litros Hervidor Eléctrico Dispensador Bomba.	1	UNO
6	REFRIGERADORA 300 LITROS: UG.CONSERVACIÓN Medidas aprox. 1.70 altura 75 cm. ancho 66cm.profundidad Luz LED No Frost Ahorro de energía: A+ Bandejas de vidrio templado Deodorizador Anaqueles ajustables (puerta) Refrigerante ecológico R-600a	1	UNO
7	ANILLADORA – PERFORADORA: Modelo Combo Operación manual Para documentos A4 Pines ajustables Palanca de función de metal.	1	UNO



8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Del Postor, persona natural o jurídica

Capacidad Legal:

RUC Vigente

Contar con el Registro Nacional de Proveedores

Capacidad Técnica:

No corresponde.

Experiencia:

Experiencia de haber realizado ventas de artículos de equipamiento de oficinas y/o artefactos electricos en entidades públicas y privadas mínimo una (01) vez el valor estimado.

9 PLAZO DE ENTREGA

La entrega se efectuara en diez (10) días calendario, contabilizada a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Compra:

5. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo Maria Nº 396 – Cercado de Lima – Lima; en el horario de 09:00 a 13:00hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

6. FORMA DE ENTREGA

Una (01) sola entrega de la totalidad de los Equipos indicados.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

8. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

9. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

10. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los bienes ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

11. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

12. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, dentro de los diez (10) dias siguientes de otorgada la Conformidad de Recepción de los bienes por el Almacen y Área de Servicios Generales.

El pago obligatoriamente se efectuarà a través del abono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

13. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La emisión de la conformidad de los bienes internados estará a cargo de la responsabilidad del Almacen y de la Unidad Gerencial de Supervisión y Calidad, Conservación, Estudios y Área de Sistemas de PROVIAS NACIONAL, en lo que les compete, en un total de diez (10) días de recepcionado el bien.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto. En caso de existir observaciones se procederá de conformidad a lo establecido en el Artículo 143° del Reglamento del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

14. ADELANTOS



15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Ninguna

16. PENALIDADES

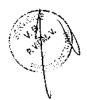
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del presente contrato, PROVIAS NACIONAL, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada dia calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco (5%) del monto contractual.

La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente fórmula:

Dónde:

a) F=0.40

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios.



17. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

18. ANEXOS

No corresponde

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N , con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- Mi pensión se encuentra suspendida dado que me encuentro en situación de retiro.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha		
	FIRMA Y SELLO	

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,				
Señor:				

GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN PROVIAS NACIONAL Presente.

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,	
	FIRMA Y SELLO